



VICERRECTORADO DE CALIDAD

RUCT	MEMORIA ANUAL DE SEGUIMIENTO
2500309	GRADO EN ENFERMERÍA

Universidad/es participantes	Centro
UCM	FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Créditos	Doble grado/máster	Curso de implantación	Prácticas externas	Programas de movilidad
240		2009-10	x	x

ÚLTIMA EVALUACIÓN DE LA AGENCIA EXTERNA			
Verifica	Modificación Verifica	Seguimiento externo	Acreditación
			x

INDICE

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO	3
ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER	3
1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO	3
2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO	11
3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO	12
4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS	14
5. INDICADORES DE RESULTADO	15
6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN	21
7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS	22
8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO	22
9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA	25

INFORMACIÓN PÚBLICA DEL TÍTULO

URL: <https://www.ucm.es/gradoenfermeria/>

ANÁLISIS DE LA IMPLANTACIÓN Y DESARROLLO EFECTIVO DEL TÍTULO DE GRADO/MÁSTER

1. ESTRUCTURA Y FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA DE GARANTÍA DE CALIDAD DEL TÍTULO

1.1.- Relación nominal de los responsables del SGIC y colectivo al que representan.

El SIGC del Grado en Enfermería se sustenta en la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, que fue constituida el 26 de octubre de 2010 y aprobada por la Junta de Centro del 28 de octubre de 2010.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología (<https://enfermeria.ucm.es/comision-de-calidad-1>) es la responsable de la calidad en los estudios que se imparten en el centro. Su composición, aprobada por la Junta de la Facultad de 29 de septiembre de 2022, es la siguiente:

Presidente (Decana)	Carmen Martínez Rincón
Vicedecano de Calidad e Innovación	Ramón del Gallego Lastra
Coordinador de Enfermería	Francisco Javier Pérez Rivas
Coordinador de Fisioterapia	José Luis Maté Muñoz
Coordinador de Podología	Marta López Herranz
Coordinador del Máster	Aroa Tardáguila García
Coordinador de Doctorado	José Luis Lázaro Martínez
PDI Enfermería	Alfonso Meneses Monroy
PDI Fisioterapia	Rosa Ortiz Gutiérrez
PDI Podología	Yolanda García Álvarez
PDI Máster	Francisco José García González
PDI Doctorado	Teresa Angulo Carrère
Estudiante de Enfermería	Lucía Sabador Estebaranz
Estudiante de Fisioterapia	Gonzalo Rubio Ruiz
Estudiante de Podología	Daphna Nicole La Torre López
Estudiante de Máster	Paula Vígara Aranda
Estudiantes de Doctorado	Fernando Royo Moreno
PAS	Francisco Javier Rodríguez Güemes
Vocal Externo	Esther García García

1.2.- Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología tiene como funciones:

- Realizar el seguimiento del Sistema de Garantía Interna de Calidad (S.G.I.C).
- Gestionar y coordinar todos los aspectos relativos a dicho sistema.
- Realizar el seguimiento y evaluación de los objetivos de calidad de los títulos.
- Realizar propuestas de mejora y hacer un seguimiento sobre las mismas.
- Proponer y modificar los objetivos de calidad del título.
- Recoger información y evidencias sobre el desarrollo y aplicación del programa formativo de la titulación (objetivos, desarrollo de la enseñanza y aprendizaje y otros).
- Gestionar el sistema de Información de la titulación.
- Establecer y fijar la política de calidad de los títulos de acuerdo con la política de calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología donde se ubica la titulación y con la política de calidad de la UCM.

- Informar, a petición de su presidente/a, las propuestas de normativa interna que se sometan a la consideración de la Junta de Centro.
- Cualquier otra función que le sea asignada por la normativa vigente o por la Facultad.

Normas de funcionamiento y sistema de toma de decisiones.

1. La periodicidad de las reuniones ordinarias será al menos de dos veces al año. Así mismo, podrán celebrarse reuniones, en las circunstancias y con los requisitos que recoja el reglamento de funcionamiento de la Comisión de Calidad.
2. Estos acuerdos se alcanzarán por mayoría simple. Las medidas de mejora se comunicarán tanto a los implicados en las mismas como a la Junta de Centro, que deberá ratificarlas.

La Comisión de Calidad elabora anualmente una Memoria de sus actuaciones y un plan de mejora de la titulación que deberá ser aprobado por la Junta de Centro.

1.3.- Periodicidad de las reuniones y acciones emprendidas.

La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología llevó a cabo las siguientes reuniones durante el curso 2023/24:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
23.10.2023	<p>-Aprobación acta 27.10.2022</p> <p>-Datos para las memorias de seguimiento de los títulos</p> <p>-Establecimiento los límites (estándares) de los indicadores</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>- El 5 de octubre se celebró una reunión de coordinadores de titulación y el vicedecano de calidad para revisar los criterios de elaboración de las memorias de seguimiento y establecer el cronograma definitivo de trabajo. En la reunión de hoy los coordinadores de las titulaciones exponen algunos problemas que se pasan a debatir con el resto de los miembros de la Comisión, comentan cuestiones de forma sobre la cumplimentación de las memorias y la unificación de criterios.</p> <p>Se plantea la actualización de la tabla de planes de mejora ya que la publicada es del curso 2021-2022. Las comisiones de titulación han tratado muchos de los problemas que son tratados habitualmente en la Comisión Calidad, como las mejoras en la planificación del máster con la unificación de grupos, el traslado a la tarde y el aumento del número de seminarios para hacer más dinámica y participativa la enseñanza. El pasado curso académico también se incorporó como mejora la inclusión en los horarios de los profesores que imparten las clases cada día, de manera que es posible saber en cada momento cuál es el profesor que imparte la docencia ese día.</p> <p>Una mención aparte merece el descenso del uso del buzón de quejas por parte de los estudiantes. Ramón del Gallego indica que se le ha informado del temor de los estudiantes a ser identificados en caso de poner una queja sobre un profesor o autoridad académica. Se informa que la información aportada en el buzón de quejas está protegida por la obligación de confidencialidad por parte del Vicedecano de Calidad. La representante de los estudiantes, D^a Dafna La Torre, confirma esta información. Con el fin de conseguir información sobre quejas y problemas surgidos durante el curso académico, proponer soluciones y hacer el seguimiento de su implantación se propone planificar reuniones del Vicedecano de Calidad, los Coordinadores de Titulación y representantes de los estudiantes.</p> <p>-Aunque está avanzado el estudio de los indicadores de calidad de la facultad y el establecimiento de los valores estándar que servirán para su valoración, su implantación definitiva se condiciona al desarrollo del proyecto SICAM.</p>

	<p>-Informe sobre AUDIT-SICAM</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>-En el mes de noviembre se iniciarán los trabajos para el diseño de un sistema de gestión de calidad basado en la norma de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, conocido como SICAM. Este proyecto establecerá los procedimientos que guiarán la gestión de la Facultad y establecerán los indicadores que permitan evaluar el cumplimiento de la norma.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
<p>01.02.2024</p>	<p>-Aprobación acta 23.10.2023</p> <p>-Aprobación eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad</p> <p>-Aprobación de las modificaciones no sustanciales de los títulos de Enfermería, Fisioterapia y Podología</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se propone la eliminación de las subcomisiones de titulación de la comisión de calidad por tener funciones que están asumidas por las comisiones de grado. El resultado es que con la no convocatoria de estas subcomisiones incumple la norma, lo que se refleja en los informes de seguimiento de los títulos y en las reacreditaciones. Puesto que los temas específicos de estas subcomisiones pueden ser atendidos en la comisión de calidad del centro se propone su eliminación.</p> <p>Se aprueba la propuesta por unanimidad.</p> <p>-La Sra. Decana informa del requerimiento de la Fundación para el Conocimiento Madri+d de hacer modificaciones no sustanciales de los títulos de grado de la Facultad para adaptarlos al RD 822/2021 en el que son sustituidas las Áreas de conocimiento por Ámbitos de conocimiento. En el cambio solicitado hay que informar sobre la nueva adscripción a los Ámbitos para las asignaturas básicas. La dificultad está en que en el catálogo de Ámbitos del conocimiento Enfermería está independiente mientras que Fisioterapia y Podología comparten Ámbito con nutrición y dietética, terapia ocupacional, óptica y optometría y logopedia.</p> <p>Se propone la siguiente adscripción a Ámbitos del conocimiento:</p> <p>ENFERMERÍA:</p> <p>Al Ámbito de "Enfermería" se adscriben las asignaturas básicas Anatomía Humana, Bioquímica, Genética e Inmunología, Fisiología Humana, Fisiopatología, Nutrición Clínica, así como 180 créditos del resto de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las "Ciencias Sociales, Trabajo Social, Relaciones Laborales y Recursos Humanos, Sociología, Ciencias Políticas y Relaciones Internacionales", la asignatura básica de Sociología.</p> <p>Al Ámbito de las "Ciencias del Comportamiento y Psicología" la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de "Farmacia" las asignaturas básicas de Farmacología y Productos Sanitarios y Farmacología.</p> <p>FISIOTERAPIA:</p> <p>Al Ámbito de "Fisioterapia, Podología, Nutrición y Dietética, Terapia Ocupacional, Óptica y Optometría y Logopedia" las asignaturas básicas Anatomía Humana I, Anatomía Humana II, Fisiología Humana I, Fisiología Humana II y Respuesta Adaptativa al Ejercicio, Biomecánica del Aparato Locomotor, Fisiopatología, Bases Científicas en Fisioterapia, y 168 créditos de asignaturas del título.</p> <p>Al Ámbito de las "Ciencias del Comportamiento y Psicología" la asignatura básica de Psicología.</p> <p>Al Ámbito de la "Biología y Genética" la asignatura básica de Biología.</p> <p>Al Ámbito de la "Física y Astronomía" la asignatura básica de Física.</p>

	<p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>bimensuales y la eliminación de las Subcomisiones de Calidad que hasta ahora eran un requisito; mejorar el sistema de recepción de quejas para lo que se proponen las reuniones bimensuales; incentivar la participación de estudiantes y egresados en las encuestas de satisfacción; mejorar el análisis de los resultados y debilidades, así como la implementación de los planes de mejora propuestos, y por último la revisión exhaustiva de las guías docentes.</p> <p>Respecto a la recomendación de mejorar la proporción de profesores permanentes, que también fue una debilidad detectada en la reacreditación de Enfermería, se comenta las insistentes gestiones de la Decana, pero lo infructuoso de las mismas, al depender la dotación del Rectorado.</p> <p>La Decana propone que en la próxima reunión se traiga un análisis exhaustivo de las recomendaciones de cada titulación y los planes de mejora propuestos.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
<p>18.03.2024</p>	<p>-Aprobación acta 01.02.2024</p> <p>-Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se analiza el documento que envían a la comisión las representantes de los estudiantes D^a Dafna Nicole La Torre López y D^a Carla Abad Abedul.</p> <p>Lo referente al diseño de las encuestas se comenta que es difícil de retocar puesto que están confeccionadas en el rectorado y son uniformes a todas las facultades.</p> <p>Se asume como propuesta de mejora una mayor difusión de las encuestas y la posibilidad de destinar algunos minutos del final de clases para incentivar la contestación in situ de las mismas.</p> <p>Se solicitará información sobre la fecha de lanzamiento de las encuestas de satisfacción al Vicerrectorado de Calidad, para poder publicitarlas y proponer la cumplimentación en el aula.</p> <p>Para incentivar el uso del buzón de quejas se propone difundir a través de las pantallas de la facultad la infografía y el código QR para que se puedan conectar más fácilmente. También se propone usar el correo masivo a los estudiantes.</p> <p>Las aulas 2.4, 2.5 y 2.8 no reúnen condiciones adecuadas para determinadas actividades, porque en las sillas azules apenas se cabe y porque las sillas de pala no parecen adecuadas para soportar ordenadores y distinto material para seminarios de 2 horas. Se trasladará la propuesta al decanato para arbitrar posibles soluciones.</p> <p>Se está negociando con las autoridades sanitarias de la Comunidad de Madrid y con otras instituciones para que el estudiantado de podología pueda hacer prácticas en hospitales, centros de salud y clínicas privadas.</p> <p>Las guías docentes deberían incluir información completa sobre todos los criterios de evaluación que utilice el profesor y también sobre las actividades obligatorias, como seminarios o prácticas de sala, y si estas son para los matriculados en primera convocatoria como las siguientes.</p>

	<p>-Análisis de los informes de seguimiento de los títulos: propuestas de los coordinadores de las titulaciones sobre las debilidades y acciones de mejora.</p>	<p>Se trasladará al decanato y a la gerencia del centro la queja sobre el trato dispensado por los trabajadores de la secretaría de estudiantes.</p> <p>Sobre la web se comenta que el diseño es muy rígido y poco amigable porque el gestor da pocas opciones a hacerlo más atractivo y fácil de utilizar.</p> <p>El informático del centro, D. Vicente Cernuda reparó hace 3 semanas el problema de acceso al buzón de quejas. Se comprobará si sigue sin funcionar.</p> <p>-El coordinador de enfermería, D Javier Pérez Rivas, presentó un análisis de las recomendaciones realizadas en el informe de seguimiento y también de la certificación de la Fundación para el Conocimiento Madri+d.</p> <p>Se analiza junto con los comentarios que proporcionaron en un documento y realizados por los coordinadores de fisioterapia y podología, D José Luis Maté y D^a Marta López.</p> <p>Un primer lugar se quiere dejar constancia de que hay ciertos incumplimientos, como la proporción de profesores permanentes, no se puede imputar a las gestiones del decanato y dirección del departamento de enfermería o de la sección departamental de fisioterapia.</p> <p>El bajo número de reuniones de la comisión de calidad ya fue objeto de un plan de mejora organizando reuniones cada 2 o 3 meses en los que se analiza, al menos, el seguimiento del curso académico y las quejas de los estudiantes. Los estudiantes están incluidos al ser miembros de la comisión.</p> <p>La baja participación de los estudiantes en encuestas, que coincide con una preocupación de los propios estudiantes, se pretende paliar con un plan de mejora que coincide con el ya expuesto en el punto anterior, además de enviar enlace a los delegados de curso para que lo distribuyan a través de WhatsApp del curso.</p> <p>Un problema para la participación en encuestas, en el que incide la representante de estudiantes D^a Nicole La Torre, es que piensan que no sirven para nada, porque de sus comentarios no se derivan mejoras. El profesor Pérez Rivas propone que esos resultados se proporcionen a los estudiantes y sean analizados al principio del curso en la comisión de calidad.</p> <p>Respecto a la recomendación de la Fundación para el Conocimiento de incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción, se confía en los buenos resultados obtenidos de las encuestas que realizan al ir a recoger los títulos y de lo que se hará un especial seguimiento. Para potenciar la realización de esas encuestas se propone crear códigos QR que estarán en la secretaría y que los estudiantes podrán utilizar en lugar del ordenador de secretaría. También se informará en las Jornadas de Salidas Profesionales que se realizan en 4º curso.</p> <p>El bajo número de estudiantes en el programa Erasmus+ probablemente es debido a que nuestro atractivo principal está en las prácticas clínicas y esas actividades están muy limitadas por el escaso número de plazas disponibles, o nulo como es el caso de fisioterapia, así como la exigencia de un nivel B2 de español, para que puedan comunicarse adecuadamente con los pacientes.</p> <p>Se propone mejorar la información sobre nuestra facultad con la traducción de la web y de los programas formativos al inglés.</p>
--	---	--

	-Ruegos y preguntas	<p>Se informa del desajuste de las guías docentes con lo recogido en las memorias de verificación de los títulos. Se propone desarrollar un procedimiento de revisión periódica de las guías docentes, independiente de los departamentos.</p> <p>Para mejorar la coordinación vertical y horizontal se ha creado la figura del Coordinador Adjunto.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
13.05.2024	<p>-Aprobación acta 18.03.2024</p> <p>-Aprobación de la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster</p> <p>-Revisión del desarrollo del curso: quejas y sugerencias</p> <p>-Seguimiento de las propuestas de mejora</p>	<p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes.</p> <p>-Se aprueba por unanimidad de los asistentes la modificación no sustancial del ámbito de conocimiento del Máster de Investigación en Cuidados en Salud proponiendo como campos de estudio el Interdisciplinar.</p> <p>-La Sra. Decana informa de la queja de los estudiantes del Máster de Investigación en Cuidados en Salud sobre la calidad de las clases de un profesor de la asignatura de Ensayos Clínicos, llegando en ocasiones a producirse lo que ellos describen como "ausencias". Como acción de mejora se propone comunicar a la dirección de su departamento y a los profesores responsables de la asignatura que no se contará con este profesor para las clases del máster.</p> <p>-1º- Para dar mayor difusión a las encuestas de satisfacción de los estudiantes el vicedecano se puso en contacto con el vicerrectorado de calidad, quien informó que tanto la ANECA como la Fundación para el Conocimiento Madri+d obligan a que los datos de satisfacción salgan de las encuestas oficiales y no de las elaboradas por los centros. El método propuesto para mejorar la respuesta podría ser generar un correo a cada estudiante, ya que las encuestas se deben distribuir directamente a cada estudiante. El vicerrectorado aún no se ha puesto en contacto con el Centro para indicar el procedimiento adecuado, pero sí llegó un correo solicitando colaboración para incentivar a los estudiantes a participar en las encuestas que se han puesto en marcha el 9 de mayo. Para ello se enviará un correo masivo desde Secretaría de Estudiantes para solicitar su colaboración.</p> <p>2º- Está en las pantallas de televisión del Centro una imagen y QR en el que se insta a los estudiantes a utilizar el buzón de quejas para informar de las incidencias del curso.</p> <p>3º- Mejoras en la web:</p> <p>Diseño más amigable evitando páginas intermedias de enlaces y más botones con imágenes (similar a la web de grados)</p> <p>Web de máster y títulos propios con menos enlaces y más accesibles.</p> <p>Revisar la web de profesores (ficha curricular y porcentaje de doctores) de los grados y máster.</p> <p>Traducir al inglés los planes de estudios actuales y guías docentes.</p> <p>Bienvenida a estudiantes de primero y profesores noveles.</p>

	<p>-Aprobación de las tablas de las propuestas de mejora pendientes</p> <p>-Ruegos y preguntas</p>	<p>Plano de la facultad</p> <p>4º- Aplazar hasta final de curso la organización de la comisión de asignaturas de bajo rendimiento.</p> <p>5º- Publicar el perfil del egresado de cada título, que elaborarán los coordinadores de cada titulación y que evaluará el panel de partes interesadas de los títulos, que se creó para participar en la preparación del SGIC de la Facultad.</p> <p>6º- Elaborar una lista de verificación de las guías docentes que se distribuirá a los departamentos para la revisar anual de las misma.</p> <p>- Se proporciona a los miembros de la comisión una tabla con la información actual de las mejoras de los cursos 2022-2023 y 2023-2024, puestas en marcha en la actualidad.</p> <p>Se aplaza su aprobación, hasta la próxima reunión de septiembre, para que los miembros de la comisión la revisen y propongan mejoras.</p> <p>-No hay ruegos y preguntas.</p>
--	--	---

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> -Avance en el establecimiento de indicadores de calidad. -Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo. -Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento. -Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad. - Incorporación en el carrusel de noticias de los monitores de la Facultad de un anuncio digital para incentivar la notificación de quejas y reclamaciones. - Participación en el diseño de un sistema de gestión de calidad basado en la norma de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, conocido como SICAM. - Elaboración de Informe de análisis de las recomendaciones de la memoria de Seguimiento y Plan de mejora. - Diseño y puesta en marcha de una página web para facilitar la incorporación de nuevos profesores (bienvenida, preguntas frecuentes, formularios y solicitudes...) - Elaboración del perfil del egresado de cada título -La comisión demuestra un compromiso proactivo al revisar y analizar las quejas y sugerencias presentadas por los estudiantes en la comisión, mostrando disposición para abordar y resolver problemas específicos (condiciones aulas, trato secretaría). 	<ul style="list-style-type: none"> - Baja utilización del buzón de quejas. - Baja participación en las encuestas de satisfacción - Escasa participación de los estudiantes de la Comisión de Calidad - Falta de implementación de la comisión para asignaturas con bajo rendimiento. - Pendiente de elaborar el procedimiento de revisión de guías docentes

2. ANÁLISIS DE LA ORGANIZACIÓN Y FUNCIONAMIENTO DE LOS MECANISMOS DE COORDINACIÓN DEL TÍTULO

Con el objetivo de dotar al título de una adecuada coordinación vertical y horizontal entre las diferentes asignaturas, docentes y Departamentos existe una Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería, de acuerdo a lo establecido en la Memoria de Verificación. En ella se encuentran representados, además del equipo de Gobierno de la Facultad (decana y vicedecanos de estudios, de calidad y de prácticas clínicas), cada uno de los Departamentos que imparten docencia en la titulación (Enfermería, Fisiología, Sociología: Metodología y Teoría, Farmacología y Toxicología y Medicina legal, Psiquiatría y Patología), el coordinador adjunto, los coordinadores de curso, el coordinador del TFG, así como los representantes de los estudiantes de los diferentes cursos. (<https://enfermeria.ucm.es/enfermeria-1>). La composición variada y heterogénea de la comisión permite recoger los puntos de vista de los diferentes colectivos implicados en todo el proceso docente. Las propuestas y decisiones acordadas en la Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería se elevan a la Junta de Facultad para su consideración y, en su caso, posterior aprobación.

Durante el curso académico 2023/24, se celebraron diferentes reuniones de la Comisión de Coordinación del Grado en Enfermería, en las que se abordaron los siguientes temas:

Fecha	Temas tratados	Problemas analizados, acciones de mejora, acuerdos adoptados
21/11/2023	<ul style="list-style-type: none"> - Actualización Composición de los miembros de la Comisión - Informe de Reacreditación - Memoria de Seguimiento 2022/2023 - Valoración e incidencias Inicio de curso (Primeras semanas) - Ruegos y Preguntas 	<ul style="list-style-type: none"> - Se informa de la recepción del informe definitivo, favorable al proceso de reacreditación. Se especifican los 6 criterios de valoración, y se explica que se han obtenido una valoración B (el estándar se logra completamente) en los criterios 2, 3, 5 y 6. Y una valoración C (el estándar se alcanza parcialmente) en los criterios 1 y 4. Se analizan con detalle todos los criterios. - Se debate sobre las fortalezas y debilidades en cada uno de los 9 apartados en los que se estructura la memoria de seguimiento. - Se revisan las incidencias más reseñables del inicio de curso (sobrematriculación de estudiantes, bajas de profesorado, ruido por obras, exámenes parciales...) y como solucionarlas.
24/04/2024	Planificación horarios del curso 2024/25	<p>Se revisa la propuesta realizada por un grupo de profesores del Departamento de Enfermería, que han solicitado la conciliación familiar.</p> <p>Se acuerda:</p> <ul style="list-style-type: none"> - Lo que debe primar en la planificación de horarios es la calidad de la docencia, junto con la estructura de las asignaturas. - Los horarios no se podrán establecer en base a la conciliación. Deberán de elaborarse desde la Facultad, para luego realizar ajustes por parte del Departamento, atendiendo a las necesidades de conciliación familiar. - La rotación de horarios tanto transversal como horizontal (esta última en medida de lo posible) debe de mantenerse. - Las clases magistrales no pueden impartirse todos los días para tener disponibilidad para la realización de seminarios y entrenamientos clínicos y poder facilitar que el estudiante pueda realizar otras actividades (horas de trabajo autónomo del estudiante).

Para apoyar las tareas de coordinación este año se ha incorporado la figura de Coordinador Adjunto de la Titulación.

También para contribuir a una adecuada coordinación horizontal entre las distintas asignaturas, la comisión de estudios del Departamento de Enfermería realiza periódicamente la revisión de las guías docentes de todas las asignaturas con el objetivo de identificar posibles solapamientos, desajustes horarios o ausencia de algún tipo de información relevante, así como la adecuación a lo recogido en la Memoria de Verificación.

Para asegurar la adecuada coordinación entre los distintos docentes en cada una de las asignaturas existe un Responsable/Coordinador que vela por asegurar la adecuada integración y homogeneidad de la docencia en los distintos grupos (contenidos y competencias, sistema de evaluación...), especialmente en aquellas asignaturas que integran contenidos teóricos con aspectos más prácticos o de simulación. Con el objetivo de formalizar la figura del responsable de asignatura, el Departamento de Enfermería aprobó en el consejo ordinario de 22 de junio de 2022 la normativa que regula la figura del Responsable/coordinador de Asignatura.

Esta normativa, además de describir las funciones, recoge cómo se debe realizar la designación, sustitución y cese del coordinador de asignatura.

La satisfacción del profesorado con la coordinación docente se mantiene estable, en una puntuación de 7,1. La valoración de los alumnos en el indicador de 'Coordinación. Contenidos organizados y no solapados' ha aumentado ligeramente respecto al curso previo (6.0 vs 5.4)

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y funcionamiento de la comisión de coordinación de grado (con representación de todos los colectivos implicados en la docencia del Título). - Incorporación de la figura de coordinador adjunto de la titulación. - Procedimiento de revisión de las guías docentes en el Departamento de Enfermería. - Normativa que regula la figura del Responsable/coordinador de Asignatura 	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los estudiantes. - Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación.

3. ANÁLISIS DEL PERSONAL ACADÉMICO

El personal académico para el desarrollo del Título es el que se presenta a continuación:

ICMRA-1c: Estructura del Personal Académico del Título

Fecha: 30/11/2023

Centro Sede: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA

Plan de Estudios: GRADO EN ENFERMERÍA (2020) (0800)

Categoría	Personas	% de Personas	Créditos Impartidos	% de Créditos Impartidos	Sexenios
Asociado	27	14,2%	259,31	15,2%	0
Asociado CC. Salud	81	42,6%	724,08	42,5%	0
Asociado/a CC. Salud	19	10,0%	169,93	10,0%	0
Ayudante	1	0,5%	17,30	1,0%	0
Ayudante Doctor	19	10,0%	133,56	7,8%	0
Catedrático de Escuela Universitaria	1	0,5%	13,11	0,8%	0
Catedrático de Universidad	5	2,6%	19,14	1,1%	30
Catedrático de Universidad Vinculado	1	0,5%	0,80	0,0%	6
Contratado Doctor	21	11,1%	208,07	12,2%	24
Titular de Escuela Universitaria	2	1,1%	49,58	2,9%	0
Titular de Universidad	12	6,3%	96,60	5,7%	19
Titular de Universidad Vinculado	1	0,5%	13,40	0,8%	0

En el Grado de Enfermería participan un total de 5 Departamentos (Enfermería, Fisiología, Sociología: Metodología y Teoría, Farmacología y Toxicología y Medicina legal, Psiquiatría y Patología) de 3 centros diferentes (Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología, Facultad de Ciencias Políticas y Sociología y Facultad de Medicina), con un total de 190 profesores implicados en la docencia en el curso 2023/24 (194 en el curso 2022/23, de los que el 95,2% (181) pertenecen al Departamento de Enfermería. Del total de profesores, 62 son docentes a tiempo completo (32%) (69 en curso 2022/23 -35,6%) y de ellos 43 son profesores permanentes. Es destacable el elevado número de profesores Asociados de Ciencias de la Salud, 98 profesionales (52.6%), (94 en 22/23) en relación con la elevada carga práctica de la titulación realizada en las instituciones sanitarias (Hospitales y Centros de Salud) de reconocido prestigio de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid.

El número total de sexenios (79) ha disminuido respecto al curso anterior (107) al haberse jubilado profesores catedráticos y titulares de universidad con un número de sexenios elevado.

El porcentaje de profesores doctores sobre el total de los que imparten docencia en la titulación se sitúa en el 37%, ligeramente inferior al dato del año previo (39%), y muy por debajo del 77,3% del conjunto de la UCM. En la interpretación de este dato hay que tener en cuenta el elevado número de profesores asociados de ciencias de la salud de nuestra titulación.

El profesorado de la titulación, dado el número de alumnos del Grado, supone una muy ajustada relación estudiante/profesor. El nivel de satisfacción del profesorado en las encuestas correspondientes al curso 2023/24, pese a que ha disminuido ligeramente respecto al curso 2022/23 (satisfacción global de 7,9 vs 8,1 en 22/23) alcanza una puntuación media elevada en la mayoría de los aspectos de la titulación: formación académica (9,4), objetivos claros (8,6) integración teoría/práctica (8,6), calificaciones en tiempo adecuado (8,4) o cumplimiento del programa (8,0). Puntuaciones inferiores se alcanzan en los siguientes indicadores: Orientación Internacional (6,7), aulas de docencia teórica y práctica (6,5), recursos administrativos (6,4), número de alumnos por aula (5,7). La mayoría de estos indicadores están por debajo de los alcanzados en el conjunto de la UCM (aulas de docencia teórica (8,0) y práctica (7,5), recursos administrativos suficientes (7,5) o número de alumnos por aula (7,5)) lo que pone de manifiesto la escasez de recursos físicos y personales de nuestra Facultad.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-6 Tasa de participación en el Programa de Evaluación Docente	66,7%	57,4%		
IUCM-7 Tasa de evaluaciones en el Programa de Evaluación Docente	100%	100%		
IUCM-8 Tasa de evaluaciones positivas del profesorado	94,4%	96,2%		

Respecto a la evaluación del profesorado mediante el programa DOCENTIA, señalar en primer lugar que la participación en el curso 2023/24 alcanza el 57,4%, algo inferior al dato del curso 2022/23 que se situó en el 66,7%. En la interpretación de este porcentaje tenemos que tener en cuenta que los 98 profesores asociados de ciencias de la salud de nuestra titulación no tienen obligación de participar. En relación con la tasa de evaluación en el programa de Evaluación Docente, podemos decir que el 100% han podido completar la evaluación trienal (26 profesores). En cuanto a las calificaciones de esas evaluaciones trienales 25 obtuvieron evaluaciones positivas (96,2%). De estos, 16 (61,5%), han sido evaluados como Excelentes, porcentaje muy superior al curso anterior (27,8%) y a la media de la UCM que se sitúa en el 25%.

Por último, reseñar en este apartado que en la Facultad de Enfermería, fisioterapia y Podología se han realizado 8 Proyectos Innova-Docencia (5 con financiación y 3 sin financiación). De estos 8 proyectos, 3 cuentan con IP de proyectos con profesores que imparten docencia en el título y sus temáticas son: simulación clínica y estrategias de aprendizaje.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico. - Elevada satisfacción del PDI con las enseñanzas que imparten en el título - Excelentes resultados en la evaluación trienal del profesorado 	<ul style="list-style-type: none"> - Elevado número de profesorado no permanente (fundamentalmente Asociados) implicado en la docencia del título. - Baja participación de los profesores asociados de ciencias de la salud en el programa DOCENTIA.

4. ANÁLISIS DEL FUNCIONAMIENTO DE QUEJAS Y SUGERENCIAS

El sistema de quejas y reclamaciones, a través del cual la Comisión de Calidad recibe las solicitudes, quejas, sugerencias y observaciones que todos los implicados en el desarrollo del Título de Grado en Enfermería deseen realizar, se lleva mediante un único sistema establecido por la Universidad y al que se accede directamente desde la web de la Facultad (<https://enfermeria.ucm.es/sugerencias-y-quejas>) y del título (<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>).

En los dos últimos cursos se han llevado a cabo diversas acciones para fomentar la utilización de esta herramienta:

- Poner de manera accesible el acceso al buzón en la página web de la Facultad y de la titulación, como se ha comentado previamente.
- Elaboración de una infografía, que está disponible en carteles por toda la facultad, con un flujograma informativo de los distintos procedimientos de presentación de quejas o reclamaciones y un código QR que remite a la web.
- Este año, además de mantener estas iniciativas se han incorporado dos nuevas:
 - o Informar de la existencia de este sistema de quejas y reclamaciones en el acto de bienvenida a la Facultad a los alumnos de primer curso.
 - o Elaborar un cartel/anuncio con información y acceso al formulario de quejas, que se muestra en las pantallas de la Facultad en el carrusel de noticias e informaciones.

Siguiendo las recomendaciones del rectorado, en el informe de seguimiento, se han incluido en el sistema de registro de quejas e incidencias (libro Excel) quejas procedentes de otras vías: las presentadas en el Decanato, las reclamaciones presentadas en el Departamento de Enfermería o los correos electrónicos dirigidos al vicedecano de calidad.

Procedimiento de actuación:

La Comisión de Calidad podrá recibir quejas y sugerencias que todos los implicados en el desarrollo de los títulos deseen realizar.

La presentación de una sugerencia o queja no supondrá, en ningún caso, la iniciación de un procedimiento administrativo o interposición de un recurso administrativo, ni interrumpirá los plazos establecidos en la normativa vigente.

Recepción y registro de la sugerencia o queja:

La Comisión de Calidad actuará de oficio o a instancia de parte en relación con las quejas y sugerencias u observaciones que sean susceptibles de necesitar su intervención. Cualquier persona implicada en el desarrollo de los títulos podrá dirigirse a la Comisión de Calidad a título individual o colectivo. El procedimiento de actuación para la formulación y resolución de reclamaciones será el siguiente:

1. Las quejas serán formuladas por la persona interesada mediante la presentación de un escrito que contenga sus datos personales, el sector de la comunidad universitaria al que pertenece y su domicilio a efectos de notificación, y en el que se concretarán con suficiente claridad los hechos que originan la reclamación, el motivo y alcance de la pretensión que se plantea y la petición que se dirige a la Comisión de Calidad. El escrito se presentará con libertad de forma, si bien se publicarán en la página web del Centro impresos que faciliten la presentación de la reclamación. Las personas interesadas podrán recabar de la Comisión de Calidad dichos impresos, así como asesoramiento para cumplimentarlos, o bien presentar sus propios escritos de reclamación.

2. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología no admitirá las quejas y observaciones anónimas, las formuladas con insuficiente fundamento o inexistencia de pretensión y todas aquellas cuya tramitación cause un perjuicio al derecho legítimo de terceras personas. En todo caso, comunicará por escrito a la persona interesada los motivos de la no admisión.

3. La Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología efectuará el registro de todas las quejas y enviará el correspondiente acuse de recibo a las personas que hayan presentado el escrito. A estos efectos, la Comisión de Calidad dispondrá de un registro propio, no integrado en el sistema general de

registros de la Universidad Complutense. Dicho registro tendrá carácter reservado al objeto de garantizar la confidencialidad de los asuntos.

4. La Comisión de Calidad de la Facultad no entrará en el examen individual de aquellas quejas sobre las que esté pendiente resolución judicial o expediente administrativo y suspenderá cualquier actuación si, en el transcurso de su tramitación, se iniciara un procedimiento administrativo o se interpusiera demanda o recurso ante los tribunales ordinarios. Ello no impedirá, no obstante, la investigación de los problemas generales planteados en las reclamaciones presentadas. Admitida la reclamación, la Comisión de Calidad promoverá la oportuna investigación y dará conocimiento a todas las personas que puedan verse afectadas por su contenido.

5. En la fase de investigación del procedimiento se realizarán las actuaciones pertinentes para comprobar cuantos datos fueran necesarios, mediante el estudio de la documentación necesaria y realización de entrevistas personales; la Comisión de Calidad podrá recabar los informes externos que sean convenientes.

6. Una vez concluidas sus actuaciones, la Comisión de Calidad notificará su resolución a las personas interesadas y la comunicará al órgano universitario afectado, con las sugerencias o recomendaciones que considere convenientes para la subsanación, en su caso, de las deficiencias observadas.

7. En todo caso, la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología resolverá dentro del plazo de tres meses desde que fue admitida la reclamación.

Toda la información y análisis referente a las encuestas de satisfacción y tratamiento de quejas y sugerencias se incorporará al Sistema de Información de la titulación, utilizando dicha información y análisis la Comisión de Calidad de la Facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología en sus informes y propuestas de revisión y de mejora del plan de estudios. Esta información se remitirá a la Junta del Centro que adoptará las medidas necesarias para su ejecución, con el objetivo de lograr una mejora continua en la satisfacción de la formación.

Durante el curso 2023/24 se han recibido un total de 22 quejas de estudiantes por los siguientes motivos:

- Evaluación de las asignaturas: 8
- Gestión Académica/Gestión de la calidad: 5
- Matriculación/Convalidación: 4
- Quejas del profesorado: 2
- Docencia: 3

Todas las quejas han sido atendidas y derivadas para su resolución al órgano correspondiente, realizando un seguimiento de su resolución.

Hay que reseñar que este año ocho reclamaciones han llegado a través del buzón de quejas y reclamaciones mientras que el año pasado solo llegó una.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
- Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento.	- Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones, pese al incremento producido en el último año.

5. INDICADORES DE RESULTADO

5.1 Indicadores académicos y análisis de estos

INDICADORES DE RESULTADOS

<small>*ICM- Indicadores de la Comunidad de Madrid</small> <small>*IUCM- Indicadores de la Universidad Complutense de Madrid</small>	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
ICM-1 Plazas de nuevo ingreso ofertadas	275	275		

ICM-2 Matrícula de nuevo ingreso	254	361		
ICM-3 Porcentaje de cobertura	92,36%	131,27%		
ICM-4 Tasa de rendimiento del título	88,81%	88,86%		
ICM-5 Tasa de abandono-del título	12,22%	16,74%		
ICM-7 Tasa de eficiencia de los egresados	97,1%	99,41%		
ICM-8 Tasa de graduación	80,14%	60,85%		
IUCM-1 Tasa de éxito	92,41%	92,92%		
IUCM-2 Tasa de demanda del grado en primera opción	577,82%	457,45%		
IUCM-3 Tasa de demanda del grado en segunda y sucesivas opciones	1.569,45%	1305,09%		
ICUM-4 Tasa de adecuación del grado	47,64%	52,35%		
IUCM-5 Tasa de demanda del máster	-	-		
IUCM-16 Tasa de evaluación del título	96,11%	95,6%		

El Porcentaje de cobertura en el curso 2022/23 ha sido del 131,27%, muy superior al estándar recomendado. Pese a que se han realizado indagaciones por parte de los responsables de la Facultad no se ha podido identificar cual ha sido el motivo de este desajuste. Teniendo en cuenta que el número de profesores no solo no ha aumentado, sino que ha disminuido respecto a años previos, resulta difícil afirmar que la calidad de la docencia está asegurada.

La Tasa de rendimiento del título se mantiene en cifras similares a años previos, y está muy condicionada por el elevado porcentaje de suspensos de algunas asignaturas.

La Tasa de abandono del título continúa aumentando, alejándose cada vez más de la Tasa del 3,83% previsto en la memoria de Verificación. Buenos resultados se han obtenido en las Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación. En el caso de la Tasa de Graduación ha disminuido de manera significativa respecto a años previos (60,85%) alejándose notablemente de la Tasa del 81,8% que figura en la memoria de verificación.

La Tasa de demanda del grado de enfermería en primera, segunda y sucesivas opciones continúa siendo muy elevada, siendo una de las titulaciones más solicitadas de la Comunidad de Madrid.

En relación con los resultados de las asignaturas (Tabla ICMRA-2, al final de la Memoria), continúa habiendo dos asignaturas, 'Farmacología y Productos Sanitarios' de primer curso y 'Farmacología', de segundo curso que no superan el 50% de aprobados respecto al número de matriculados (41,7% y 46,3% respectivamente). El resto de las asignaturas del plan de estudios se encuentran en unas horquillas razonables, entre el 80 y el 100% de aprobados.

Los futuros estudiantes, previamente a la matriculación, y cualquier otro agente de interés en el sistema universitario, dispone de toda la información relevante en relación con las vías de acceso al título, perfil de ingreso recomendado, estructura del plan de estudios, posibles ámbitos de desempeño profesional o, en su caso, acceso a profesión regulada y normativas de la Universidad. Esta información se encuentra disponible

en la web de la Facultad (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/estudiantes-nuevo-ingreso>), pudiendo encontrar dicha información sintetizada en un formato publicitario en el díptico elaborado para tal fin (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/file/diptico-de-la-titulacion-enfermeria?ver>).

Así mismo, el estudiante dispone de toda la información relevante, antes del comienzo del curso académico, sobre horarios, aulas, departamentos implicados en la docencia de las distintas materias, calendario de exámenes, y cuanta información fuese necesaria para el correcto seguimiento y planificación de sus estudios, dicha información se encuentra en el apartado de 'Planificación de la enseñanza' de la web del grado en Enfermería (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/>).

Las Guías docentes del título de todas las asignaturas, con la información sobre ECTS, competencias, actividades formativas, sistema de evaluación, profesorado responsable, horarios y aulas, están disponibles con antelación a la fecha de comienzo de matrícula (<https://www.ucm.es/gradoenfermeria/guias-docentes>). Además, para la asignatura Trabajo de Fin de Grado se ha creado un espacio específico en la web en donde se refleja la normativa, grupos, tutores por grupo, etc. (<https://enfermeria.ucm.es/trabajo-fin-grado>) de manera que el estudiante disponga de toda la información facilitando así la elección de grupo y tutor.

Las características del programa formativo autorizado, sus objetivos y competencias, estructura general, personal académico, etc., pueden encontrarse en la web utilizando el enlace: <https://www.ucm.es/gradoenfermeria/estructura-general-del-plan-de-estudios>.

El Sistema de garantía de calidad del título donde figuran los responsables del mismo, los procedimientos y acciones de mejora puestas en marcha, así como información sobre los principales resultados del título se encuentran en (<https://enfermeria.ucm.es/sistema-de-gestion-de-la-calidad>). La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.

En esta misma dirección, dentro del epígrafe denominado Memorias y seguimiento del Grado en Enfermería, se encuentran los resultados de los procesos de verificación del título (<https://enfermeria.ucm.es/memorias-verificacion-modificacion-titulos>), los diferentes seguimientos que se han realizado desde su implantación (<https://www.ucm.es/grado-en-enfermeria>) y su inscripción en el RUCT (<https://enfermeria.ucm.es/ruct>).

Los servicios de apoyo y orientación académica y profesional de los estudiantes se sustentan en las figuras docentes: Decanato, Vicedecano de Estudios, Vicedecano de Estudiantes, Vicedecano de Prácticas Clínicas e Instituciones Sanitarias, Vicedecano de Calidad e Innovación y el coordinador de la titulación en consonancia con el personal de apoyo de la Secretaría y Aula de informática, que realizan una importante labor de apoyo en trámites a los estudiantes.

En relación con la orientación del alumno de primer curso, la facultad de Enfermería, Fisioterapia y Podología dispone de un programa de Mentorías diseñado para ayudar y guiar a los estudiantes que inician sus estudios universitarios, toda la información está disponible en el siguiente enlace <https://enfermeria.ucm.es/programa-de-mentorias>.

Para facilitar la integración de los estudiantes de primer curso, en el acto de bienvenida se les proporciona información sobre los aspectos más importantes del funcionamiento de la Facultad en general y de la titulación de Enfermería en particular. Este año, además, se ha habilitado un enlace en la página web a un nuevo apartado titulado "Mi primer día como estudiante", donde se responden las 25 preguntas más frecuentes que suelen plantear los estudiantes al incorporarse a la Facultad (por ejemplo: ¿Cómo está distribuido el edificio de la Facultad? ¿Cómo puedo matricularme? ¿Cómo me conecto a la WiFi?, etc.).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - El grado de Enfermería tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes. - Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación elevadas. - Página web actualizada con información relevante de la titulación. - Programa de mentorías de la Facultad 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de cobertura muy elevado - Tasas de graduación y de abandono alejadas de las previstas en la Memoria de Verificación. - Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. - Algunas asignaturas con tasas de éxito del 100% deberían ser revisadas para garantizar que los sistemas de evaluación son adecuados.

- Acogida de los alumnos de primer curso ('Acto de bienvenida', 'Programa de mentorías de la Facultad', 'Mi primer día como estudiante'...)	- Falta de implementación de la comisión para asignaturas con bajo rendimiento y con tasas de éxito del 100%. - La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación.
---	--

5.2 Análisis de los resultados obtenidos relativos a la satisfacción de los colectivos implicados en la implantación del título (estudiantes, profesores, personal técnico, de gestión y de administración y servicios y agentes externos).

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-13 Satisfacción de alumnos con el título	6,9	7,0		
IUCM-14 Satisfacción del profesorado con el título	8,0	7,9		
IUCM-15 Satisfacción del PTGAS del Centro	7,9	7,7		

El porcentaje de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción fue del 13%, ligeramente superior a la del año previo (10,4%) y algo inferior a la del conjunto de la UCM para las titulaciones de grado (17%). La satisfacción global de este colectivo con la titulación fue de 7,0 puntos sobre 10, siendo ligeramente superior a la del año previo (6,9) y a la media de la UCM (6,7). Entre los aspectos mejor valorados por los estudiantes que se mantienen en línea con los del curso pasado o incluso han mejorado se encuentra el 'Acceso al mundo laboral' (8,1 vs 7,6), 'Objetivos claros' (8,1 vs 7,8), la 'Integración Teórica Practica' (7,9 vs 8,1). Estos indicadores se encuentran por encima de la media de la UCM: 6,4; 7,1 y 6,8 respectivamente. Entre los aspectos con menor valoración por parte de los estudiantes y por debajo de la media de la UCM se encuentra el 'Nº de alumnos por aula' (5,1 vs 7,5 en la UCM) o las 'Calificaciones en tiempo adecuado' 5,6 vs 6,0 en la UCM. En cuanto a la valoración de las prácticas externas, se mantiene indicadores elevados: Satisfacción con las Prácticas Externas (8,4) y un valor formativo de las prácticas de 8,8.

Las preguntas relacionadas con el compromiso del estudiante (Repetir titulación, elección de la UCM, recomendación de la titulación o de la UCM,...) recibieron buenas puntuaciones, superando en todos los casos la puntuación de 7, salvo en el indicador de 'Seguir como alumno de la UCM', que obtuvo una puntuación de 6,8. El porcentaje de estudiantes comprometidos (15,3%) se mantiene en valores similares al curso pasado (16,5%) y ligeramente por encima de la UCM (10,5%), mientras que el porcentaje de estudiantes decepcionados ha disminuido del 5,8 en el curso 22/23 al 2,2% en este curso (3,7% en UCM).

En relación con la encuesta de satisfacción del profesorado ha disminuido el número de profesores participantes (36 vs 48). La satisfacción global de los docentes de la titulación es elevada (7,9), y muy similar a la del año previo (8,0) y a la media de la UCM (7,9). En cuanto a la evaluación de los distintos aspectos, la puntuación más baja se obtiene en el indicador de 'Número de alumnos por aula' (5,7 vs 7,5 en la UCM). Los indicadores de recursos también obtienen puntuaciones inferiores a la media de la UCM: Aulas de docencia teórica (6,5 vs 8,0), aulas de docencia práctica (6,5 vs 7,5), recursos administrativos suficientes (6,4 vs 7,5).

En cuanto a las encuestas de satisfacción del Personal Técnico, de Gestión y de Administración y Servicios (PTGAS), ha disminuido ligeramente la tasa de participación (del 35% al 25,5%). El nivel de Satisfacción general (7,7) es muy similar al del año previo (7,9) y a la media de la UCM (7,8). En el resto de indicadores evaluados se obtienen puntuaciones similares a la media de la UCM, salvo en dos indicadores donde no se llega al 5 y también se quedan por debajo de la media de la UCM: 'Servicio de Riesgos Laborales' (4,8 vs 6,4 en la UCM) y Tamaño de la Plantilla existente (3,8 vs 5,5 en la UCM).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia positiva en la satisfacción de los estudiantes en los últimos años - Elevada satisfacción del profesorado y del PTGAS 	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción. - Recursos de espacios, de profesorado y de personal administrativo muy limitados - Valoración negativa por parte del PTGAS del Servicio de Riesgos Laborales

5.3 Análisis de los resultados de la inserción laboral de los egresados y de su satisfacción con la formación recibida.

	1º curso de seguimiento o curso autoinforme acreditación	2º curso de seguimiento o 1º curso de acreditación	3º curso de seguimiento o 2º curso de acreditación	4º curso de seguimiento o 3º curso de acreditación
IUCM-29 Tasa de satisfacción egresados con la formación recibida	5,5	6,6		
IUCM-30 Tasa de inserción laboral egresados	95,8%	91,7%		

La tasa de inserción laboral de los egresados del curso 2023/24, es del 91,7%, ligeramente inferior a la del curso 2022/23(95,8%). La adecuación del empleo es del 8,25, ligeramente inferior a la del año pasado (9,04) pero superior a la de la UCM (6,7) y la satisfacción con su actual trabajo es puntuada con 8 puntos (7,5 en año previo y 7,6 en UCM).

La página web del centro cuenta con un espacio destinado exclusivamente a información sobre aspectos relacionados con la orientación profesional (<https://enfermeria.ucm.es/salidas-profesionales>). Además, como formación específica de orientación profesional, se realiza anualmente para los alumnos de Cuarto Curso una sesión informativa sobre salidas profesionales en Enfermería en el que participa el Colegio Profesional de Enfermería de la Comunidad de Madrid y distintas empresas y organismos en la que se exponen las principales opciones laborales tanto dentro como fuera de nuestro país. Además, la Coordinación del Grado y el Claustro de profesores informan de forma habitual sobre cuestiones de orientación específica sobre formación de posgrado y salidas laborales relacionadas.

En relación con la encuesta de satisfacción de los egresados, señalar que como la participación continúa siendo muy baja (5,1%) y aunque se ha incrementado ligeramente respecto al año previo (4,1%), los datos se deben interpretar con cautela, ya que son poco representativos. La satisfacción de los egresados con la titulación fue de 6,1 puntos, algo superior a la del año previo (5,5) e inferior a la media de la UCM (6,9). En cuanto a los aspectos peor valorados, no alcanzan la puntuación de 5, se encuentran el Acceso al mundo de la investigación (4,3), Satisfacción de las instalaciones (4,2), Atención al estudiante (3,3), Orientación Internacional (3,7). La mejor puntuación se obtiene en el 'Acceso al mundo laboral' (7,8) y la Integración teoría/práctica (6,8). Al ser preguntados por la fidelidad, prescripción y vinculación, el 75% de los egresados se declaran neutros y un 16,7% comprometidos (10% el curso previo). Un 8,3% de los estudiantes se sienten 'decepcionados'.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Tendencia positiva en la Tasa de Satisfacción General - Tasa de inserción laboral y de Adecuación al empleo muy elevadas - Jornada de salidas profesionales 	<ul style="list-style-type: none"> - Muy escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción de la UCM (datos poco representativos) - Considerable porcentaje de estudiantes decepcionados.

5.4 Análisis de la calidad de los programas de movilidad.

El Programa de movilidad de los estudiantes del Grado en Enfermería, sigue las directrices del Vicerrectorado de Relaciones Internacionales de la UCM y está enmarcado dentro de las normas emanadas de la Ley Orgánica 4/2007, de 12 de abril, por la que se modifica la Ley Orgánica 6/2001, de 21 de diciembre, de Universidades, la Carta Europea Erasmus, así como de las establecidas en los diversos convenios firmados por la UCM con otras instituciones nacionales y extranjeras. <https://enfermeria.ucm.es/programas-movilidad>

En las encuestas de satisfacción de los estudiantes, en el apartado de orientación internacional del Título se obtiene una puntuación de 5,8, ligeramente superior a la obtenida en el curso 22/23 (5,5) y a la media de la UCM (5,3). En cuanto a los indicadores relacionados con el Programa de movilidad, las puntuaciones obtenidas, 7,8 en el indicador de Satisfacción con el programa de movilidad y 6,5 con la Satisfacción de la formación en el extranjero han disminuido respecto al año previo (8,7 y 7,3 respectivamente), siendo también inferiores a la media de la UCM (8,3 y 7,7 respectivamente).

Durante el curso 2023/24, ha disminuido el número de estudiantes de la titulación de Enfermería de nuestra Facultad que han participado en los programas Erasmus y SICUE 16 y 3 respectivamente, frente a los 27 y 8 del curso previo. Por el contrario, se ha incrementado notablemente el número de estudiantes de otras universidades europeas (Erasmus entrantes), pasando de 8 a 20. El número de SICUES entrantes se ha mantenido más o menos estable, 16 en 22/23 y 14 este año.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Incremento del número de estudiantes entrantes del programa Erasmus+.- Satisfacción de los estudiantes con los Programas de movilidad	<ul style="list-style-type: none">- Baja puntuación en el indicador de 'Orientación Internacional del Título'.- Disminución del número de estudiantes de la titulación que salen a otros centros.

5.5 Análisis de la calidad de las prácticas externas.

La titulación cuenta con un elevado número de horas de prácticas clínicas externas (84 créditos ECTS), que se regulan según el concierto suscrito entre la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid y la Universidad Complutense de Madrid para la enseñanza clínica de ciencias de la salud el 21 de julio de 2009 y publicado en el B.O.C.M. del 7 de octubre de 2009. El desarrollo del programa de estas prácticas clínicas externas requiere de una estructura organizativa que viene recogida en el capítulo II del Reglamento de Prácticas Académicas Externas de la Universidad Complutense de Madrid (<https://bouc.ucm.es/pdf/2740.pdf>) y que establece la figura del Vicedecano de prácticas clínicas en instituciones sanitarias como garante de la coordinación. Este vicedecano, junto con los Delegados de la Decana existentes en cada uno de los Centros sanitarios (Hospitales y Áreas de Atención Primaria) y la necesaria implicación de los Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y los Enfermeros Colaboradores de Docencia Práctica de cada centro asistencial en el que los estudiantes efectúan las prácticas, posibilitan la realización de las prácticas establecidas en el plan de estudios. Existe además una Normativa de Prácticas Clínicas que refleja todo aspecto relevante para la adecuada realización de las prácticas por parte del estudiantado <https://enfermeria.ucm.es/file/normativa-de-pr%C3%81cticas-clinicas>.

Las prácticas se realizan en períodos independientes, no coincidentes con los periodos de clases teóricas, conforme a los créditos ECTS definidos en la Memoria de Verificación. Por otra parte, la oferta de plazas disponibles, 820 en el ámbito hospitalario y 275 en Atención Primaria, permite asegurar la demanda del alumnado.

En cuanto al procedimiento de asignación de centros de prácticas externas, éste se realiza en el momento de realizar la matrícula. El estudiante elige el centro sanitario u hospital en el que realizar sus prácticas, dentro de la disponibilidad y el orden de realización de matrícula. El orden de matrícula se realiza por orden alfabético del primer apellido de acuerdo a la letra asignada en el sorteo realizado por la Secretaría de Estado de Política Territorial y Función Pública para la Administración Pública y publicado en BOE, toda esta información es publica y accesible en: <https://enfermeria.ucm.es/matricula>.

El número de profesores de prácticas clínicas, en una apuesta decidida por mejorar la calidad de estas, se sigue incrementando curso tras curso y en el curso 2023/24 era de 100 profesores asociados de ciencias de la salud (94 en el curso 2022/23). Los centros de salud de Atención Primaria y hospitales cuentan, además, para dar apoyo a la docencia práctica, con la figura del profesor colaborador que en base a su currículum y a propuesta de los distintos delegados de la Decana en los centros son aprobados por la Junta de Facultad anualmente.

En el curso 2023/24 la encuesta al estudiantado evidenció en el ítem correspondiente a Satisfacción con las Prácticas Externas una muy elevada satisfacción, siendo puntuada con un 8,4 (8 en el curso 22/23) y un valor formativo de las prácticas de 8,8 (8,3 en 2022/23). También valoran de manera muy positiva la integración de los contenidos teóricos con la práctica con una puntuación media de 7,9 (8,1 en 22/23). Estos indicadores positivos se acompañan además con unas tasas muy elevadas de superación de las Prácticas Clínicas externas desarrolladas en los distintos cursos de la titulación. Sin duda, la satisfacción de los estudiantes responde a la elevada calidad de los centros en los que las llevan a cabo, con un amplio número de Profesores Asociados de Ciencias de la Salud y Enfermeros Colaboradores de Docencia Práctica que participan en su desarrollo y que han sido calificados con un 8,8 por los estudiantes (7,7 en 22/23). Los profesores también valoran de manera excepcional la integración teoría/práctica obteniendo una puntuación media de 8,6 (8,8 en 22/23).

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none"> - Programa de Prácticas Clínicas Externas bien estructurado y consolidado - Capacidad docente de los profesores asociados de ciencias de la salud y de los profesores colaboradores. - Elevada satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas - Elevada satisfacción de estudiantes y profesores con la Integración teoría/práctica 	

6. TRATAMIENTO DADO A LAS RECOMENDACIONES DE LOS INFORMES DE VERIFICACIÓN, SEGUIMIENTO Y RENOVACIÓN DE LA ACREDITACIÓN.

6.1 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de Evaluación de la Solicitud de Verificación o modificación del Título, realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.2 Se han realizado las acciones necesarias para corregir las “Recomendaciones” o “Recomendaciones de Especial Seguimiento” establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título realizado por la Agencia externa.

NO PROCEDE.

6.3 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el último Informe de Seguimiento del Título, realizado por la Oficina para la Calidad de la UCM, para la mejora del Título.

- Se ha incrementado la frecuencia de las reuniones de la comisión de calidad y se han incluido estudiantes en las mismas.
- Se han llevado a cabo acciones para fomentar la participación de los distintos colectivos en las encuestas de satisfacción, aunque los resultados han sido limitados.
- Se ha realizado promoción de nuestra titulación en el exterior incrementándose el número de Erasmus entrantes.
- Se ha realizado una revisión de las guías docentes por parte de la Comisión de Estudios del Departamento de Enfermería para identificar desajustes respecto a lo recogido en la memoria de verificación del título.

6.4 Se ha realizado el plan de mejora planteada en la última Memoria de Seguimiento a lo largo del curso a evaluar.

- La comisión de calidad ha mantenido un mayor número de reuniones durante el curso, contando con la participación de los estudiantes.
- Se está diseñando un nuevo sistema de gestión basado en el Programa AUDIT-SISCAL de la Facultad, apoyados en un proyecto Innova de gestión (nº 346) concedido en la convocatoria 2023/24. Se pretende pasar a la fase de implantación en el curso académico 2024/25, para lo que se solicitará un nuevo proyecto Innova de gestión.
- Se ha solicitado por parte del Decanato y la Gerencia de la Facultad la incorporación de personal administrativo que preste apoyo en la gestión del centro.
- Se ha incorporado un coordinador adjunto en cada titulación.

6.5 Se han realizado las acciones necesarias para llevar a cabo las recomendaciones establecidas en el Informe de la Renovación de la Acreditación del título, realizado por la Agencia externa para la mejora del Título.

Se sigue avanzando en las líneas de mejora iniciadas en el curso anterior.

RECOMENDACIONES:

Criterio 1. ORGANIZACIÓN Y DESARROLLO

"1.- Se recomienda ajustar las guías docentes a lo recogido en la Memoria de Verificación en cuanto a criterios de evaluación."

Se han revisado las Guías docentes por la Comisión de Estudios del Departamento. Se está pendiente de elaborar por parte de la Facultad un procedimiento para abordar la revisión de las guías docentes de las asignaturas, independientemente del Departamento al que pertenezcan.

"2.- Se recomienda seguir mejorando la coordinación vertical y horizontal de las asignaturas para garantizar la calidad de la enseñanza."

Se ha incorporado la figura de Coordinador Adjunto a la titulación de Enfermería con el objetivo de ser más diligentes en resolución de las incidencias que dependen de la coordinación.

Criterio 4. PERSONAL ACADÉMICO

"1.- Se recomienda incrementar el número de profesores permanentes que imparten docencia en el título".

La Facultad no tiene autonomía para abordar esta recomendación, más allá de solicitar al rectorado el incremento de plazas de profesor permanente.

FORTALEZAS	DEBILIDADES
<ul style="list-style-type: none">- Incorporación de la figura de coordinador adjunto de la titulación.- Procedimiento de revisión de las guías docentes en el Departamento de Enfermería.	<ul style="list-style-type: none">- Pendiente de elaborar el procedimiento de revisión de guías docentes para cualquier Departamento

7. MODIFICACIÓN DEL PLAN DE ESTUDIOS

7.1 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación sustancial.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado)

7.2 Naturaleza, características, análisis, justificación y comunicación del Procedimiento de modificación no sustancial.

NO PROCEDE (No se han realizado modificaciones del plan de estudios en el curso evaluado)

8. RELACIÓN Y ANÁLISIS DE LAS FORTALEZAS DEL TÍTULO.

	FORTALEZAS	Análisis de la fortaleza*	Acciones para el mantenimiento de las fortalezas
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Procedimientos definidos para la recogida de información, análisis y puesta en marcha de acciones de mejorar para los aspectos relevantes de la titulación - Avance en el establecimiento de indicadores de calidad. - Eliminación subcomisiones de titulación de la comisión de calidad, evitando duplicidad de funciones asumidas por las comisiones propias de las titulaciones. Supone simplificación administrativa y cumplimiento normativo. - Adaptación al RD 822/2021 de los títulos, modificando las áreas de conocimiento por ámbitos de conocimiento. - Frecuencia de reuniones de la Comisión de Calidad. - Incorporación en el carrusel de noticias de los monitores de la Facultad de un anuncio digital para incentivar la notificación de quejas y reclamaciones. - Participación en el diseño de un sistema de gestión de calidad basado en la norma de la Fundación para el Conocimiento Madri+d, conocido como SICAM. - Elaboración de Informe de análisis de las recomendaciones de la memoria de Seguimiento y Plan de mejora. - Diseño y puesta en marcha de una página web para facilitar la incorporación de nuevos profesores (bienvenida, preguntas frecuentes, formularios y solicitudes...) - Elaboración del perfil del egresado de cada título 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener la estructura y funcionamiento de la comisión de calidad y la comisión de la titulación, para dar continuidad a las líneas de trabajo establecidas. - Estabilizar la figura de PDI que se encarga de revisar periódicamente la actualización y funcionalidad de la web. - Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web. - Implantar el sistema de calidad AUDIT-SISCAL.
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Estructura y funcionamiento de la comisión de coordinación de grado (con representación de todos los colectivos implicados en la docencia del Título). - Incorporación de la figura de coordinador adjunto de la titulación. - Procedimiento de revisión de las guías docentes en el Departamento de Enfermería. - Normativa que regula la figura del Responsable/coordinador de Asignatura 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Asegurar la participación de representantes de todos los colectivos en la comisión de coordinación de la titulación. - Mantener reuniones periódicas y frecuentes de la comisión. - Incentivar la figura del coordinador de curso. - Asegurar el cumplimiento del procedimiento de revisión de guías docentes del Departamento de Enfermería y de la Normativa del Coordinador de Asignatura.
Personal académico	<ul style="list-style-type: none"> - Amplia experiencia profesional, docente e investigadora del personal académico. - Elevada satisfacción del PDI con las enseñanzas que imparten en el título 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Mantener y aumentar la actual estructura del profesorado y las condiciones actuales (asignación de la docencia, ratios de alumno por profesor...).

	- Excelentes resultados en la evaluación trienal del profesorado		- Mantener mecanismos de colaboración entre profesores y entre profesores y Departamento de Enfermería para la obtención de buenos resultados en la evaluación Docente.
Sistema de quejas y sugerencias	- Procedimiento de gestión de quejas y reclamaciones definido y en funcionamiento.	Ver apartado 4	- Mantener la difusión del sistema de quejas y reclamaciones e incentivar su utilización por parte de los estudiantes.
Indicadores de resultados	- El grado de Enfermería tiene una elevada demanda por parte de los estudiantes. - Tasas de Eficiencia, de Éxito y de Evaluación elevadas. - Página web actualizada con información relevante de la titulación. - Programa de mentorías de la Facultad	Ver apartado 5.1	- Mantener y potenciar el actual funcionamiento que ha permitido la consecución de estos resultados. - Definir procedimiento de actualización de los contenidos de la página web. - Asegurar la continuidad del Programa de Mentorías de la Facultad.
Satisfacción de los diferentes colectivos	- Tendencia positiva en la satisfacción de los estudiantes en los últimos años - Elevada satisfacción del profesorado y del PTGAS	Ver apartado 5.2	- Mantener la incentivación para la participación en las encuestas de satisfacción - Asegurar las condiciones (laborales, de gestión, de relaciones...) que permiten obtener buenos indicadores de satisfacción en el profesorado. - Mantener la estructura y funcionamiento de las practicas clínicas de los estudiantes
Inserción laboral	- Tendencia positiva en la Tasa de Satisfacción General - Tasa de inserción laboral y de Adecuación al empleo muy elevadas - Jornada de salidas profesionales	Ver apartado 5.3	- Mantener los estándares de calidad en la formación de los estudiantes, que contribuyan a una elevada oferta laboral. - Mantener el espacio web de orientación profesional y especialmente la realización de la jornada de salidas profesionales.
Programas de movilidad	- Incremento del número de estudiantes entrantes del programa Erasmus+. - Satisfacción de los estudiantes con los Programas de movilidad	Ver apartado 5.4	- Mantener y potenciar los convenios de colaboración con los países que participan en los programas de intercambio. - Continuar incentivando la participación de los estudiantes en los programas de movilidad.
Prácticas externas	- Programa de Prácticas Clínicas Externas bien estructurado y consolidado - Capacidad docente de los profesores asociados de ciencias de la salud y de los profesores colaboradores. - Elevada satisfacción de los estudiantes con las prácticas clínicas - Elevada satisfacción de estudiantes y profesores con la Integración teoría/práctica	Ver apartado 5.5	- Asegurar e incrementar los centros sanitarios de la Consejería de Sanidad de la Comunidad de Madrid donde los estudiantes realizan sus prácticas. - Mantener la actual estructura organizativa definida para las prácticas clínicas (vicedecano, delegados de la decana, profesores asociados de ciencias de la salud y colaboradores de práctica clínica). - Mantener actualizada la normativa de práctica clínica. - Proseguir con la coordinación entre profesores para asegurar la integración de los contenidos teóricos con la práctica.
Informes de verificación, Seguimiento y Renovación de la Acreditación	- Incorporación de la figura de coordinador adjunto de la titulación. - Procedimiento de revisión de las guías docentes en el Departamento de Enfermería.	Ver apartado 6	- Mantener el Sistema de Garantía de calidad y otros mecanismos formales (comisión de coordinación de la titulación, comisión de estudios del departamento...) para el control y revisión de la titulación.

9. RELACIÓN DE LOS PUNTOS DÉBILES DEL TÍTULO Y PROPUESTA DE MEJORA

9.1 Relación de los puntos débiles o problemas encontrados en el proceso de implantación del título, elementos del sistema de información del SGIC que ha permitido su identificación y análisis de las causas.

9.2 Propuesta del nuevo Plan de acciones y medidas de mejora a desarrollar

PLAN DE MEJORA	Puntos débiles	Causas	Acciones de mejora	Indicador de resultados	Responsable de su ejecución	Fecha de realización	Realizado/ En proceso/ No realizado
Estructura y funcionamiento del SGIC	<ul style="list-style-type: none"> - Baja utilización del buzón de quejas. - Baja participación en las encuestas de satisfacción - Escasa participación de los estudiantes de la Comisión de Calidad - Falta de implementación de la comisión para asignaturas con bajo rendimiento. - Pendiente de elaborar el procedimiento de revisión de guías docentes 	Ver apartado 1	<ul style="list-style-type: none"> - Fomentar la utilización de los estudiantes del buzón de quejas y su participación en las encuestas de satisfacción. - Incentivar la participación de los estudiantes en la comisión de calidad. - Constituir y poner en marcha la comisión de evaluación del rendimiento de las asignaturas - Elaboración de procedimiento para revisión de guías docentes en todos los Departamentos 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº quejas notificadas a través del canal oficial. - % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. - Nº de estudiantes en la comisión de calidad -Puesta en marcha de la comisión de evaluación del rendimiento de las asignaturas: SI/NO - Procedimiento de revisión de guías elaborado: SI/NO 	Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2024/25	En proceso
Organización y funcionamiento de los mecanismos de coordinación	<ul style="list-style-type: none"> - Valoración mejorable del proceso de coordinación por parte de los estudiantes. - Falta de personal de apoyo en las tareas administrativas que implica la coordinación. 	Ver apartado 2	<ul style="list-style-type: none"> - Incrementar el nº de reuniones de la comisión de titulación - Solicitud por parte de Decanato de personal administrativo para dar apoyo a las tareas administrativas que implica la coordinación 	<ul style="list-style-type: none"> - Nº de reuniones de la comisión de titulación - Puntuación en el indicador 'Coordinación. Contenidos organizados y no solapados'. 	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2024/25	En proceso

Personal Académico	<ul style="list-style-type: none"> - Elevado número de profesorado no permanente (fundamentalmente Asociados) implicado en la docencia del título. - Baja participación de los profesores asociados de ciencias de la salud en el programa DOCENTIA. 	Ver apartado 3	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la participación del profesorado asociado de ciencias de la salud en el programa Doctencia - Solicitud por parte de Decanato de profesor permanente 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje profesor permanente del título - Porcentaje de participación del profesorado en el programa Doctencia 	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Rectorado	Curso 2024/25	En proceso
Sistema de quejas y sugerencias	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa utilización del canal formal de quejas y reclamaciones. 	Ver apartado 4	Comisión mixta Titulación-Calidad para celebrar reuniones cada dos meses con los representantes de los estudiantes para evaluar la marcha del curso. Se revisarán preferentemente las quejas y se hará seguimiento de los planes de actuación	-Nº de reclamaciones que entran a través del buzón de quejas y reclamaciones	Vicedecano de Calidad	Curso 2024/25	En proceso
Indicadores de resultados	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de cobertura muy elevado - Tasas de graduación y de abandono alejadas de las previstas en la Memoria de Verificación. - Algunas asignaturas con elevado porcentaje de suspensos. - Algunas asignaturas con tasas de éxito del 100% deberían ser revisadas para garantizar que los sistemas de evaluación son adecuados. - Falta de implementación de la comisión para asignaturas con bajo rendimiento y con tasas de éxito del 100%. - La página web no muestra información sobre la evolución de los principales resultados del título: tasas de abandono, eficiencia y graduación. 	Ver apartado 5.1	<ul style="list-style-type: none"> - Establecer mecanismos de coordinación con el rectorado para que el nº de alumnos matriculados se ajuste a lo recogido en el Verifica. - Constituir y poner en marcha la comisión de evaluación del rendimiento de las asignaturas - Encargar al servicio de informática de nuestra Facultad que generen un apartado en la página web que permita hacer el seguimiento de los principales indicadores del título 	<ul style="list-style-type: none"> - Porcentaje de cobertura - Tasas de graduación, y de abandono. - Puesta en marcha de la comisión de evaluación del rendimiento de las asignaturas: SI/NO - Tendencia de principales indicadores del título disponible en la web 	Vicedecano de Calidad Decanato Servicio de informática de la Facultad	Curso 2024/25	En proceso
Satisfacción de los diferentes colectivos	<ul style="list-style-type: none"> - Escasa participación de los estudiantes en la encuesta de satisfacción. - Recursos de espacios, de profesorado y de personal administrativo muy limitados 	Ver apartado 5.2	<ul style="list-style-type: none"> - Incentivar la participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción - Solicitud por parte de Decanato de dotación de espacios, e incremento de la plantilla de PDI y PTGAS. 	- % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción.	Coordinador Vicedecano de Calidad Decanato/Vicerrectorado de Calidad	Curso 2024/25	En proceso

	- Valoración negativa por parte del PTGAS del Servicio de Riesgos Laborales		- Evaluar las causas de la disconformidad del PTGAS con el Servicio de Riesgos Laborales	- Dotación de recursos físicos y humanos - Informe de evaluación de las causas de disconformidad			
Inserción laboral	- Muy escasa participación de los egresados en las encuestas de satisfacción de la UCM (datos poco representativos) - Considerable porcentaje de estudiantes decepcionados.	Ver apartado 5.3	- Incentivar la participación de los egresados en las encuestas de satisfacción - Reflexionar en el conjunto de la organización de que podemos hacer para disminuir el % de alumnos decepcionados.	- % de participación de los estudiantes en las encuestas de satisfacción. - % de estudiantes decepcionados.	Coordinador Vicedecano de Calidad Comisión de Calidad	Curso 2024/25	En proceso
Programas de movilidad	-Baja puntuación en el indicador de 'Orientación Internacional del Título' - Disminución del número de estudiantes de la titulación que salen a otros centros.	Ver apartado 5.4	- Buscar y ofertar nuevos convenios para los estudiantes - Incentivar la participación de los estudiantes en los programas de movilidad	-Nº de estudiantes que participan en los programas de movilidad SICUE Y ERASMUS	Vicedecana de Relaciones Institucionales e Internacionales	Curso 2024/25	En proceso
Informes de verificación, seguimiento y renovación de la acreditación	- Pendiente de elaborar el procedimiento de revisión de guías docentes para cualquier Departamento	Ver apartado 6	- Elaboración de procedimiento para revisión de guías docentes en todos los Departamentos	- Procedimiento elaborado (SI/NO)	Coordinador Vicedecano de Calidad	Curso 2024/25	En proceso

MEMORIA APROBADA POR LA COMISIÓN PERMANENTE DE LA FACULTAD EL DÍA 14 DE OCTUBRE DE 2024

Curso Académico: 2023-24
Centro: FACULTAD DE ENFERMERÍA, FISIOTERAPIA Y PODOLOGÍA
Plan de Estudios: GRADO EN ENFERMERÍA (2020) (0800)

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
ACTIVIDAD FÍSICA Y DEPORTE PARA LA SALUD	OPTATIVA	27	27	0	88,89%	100,00%	11,11%	88,89%	3	0	0	16	7	1
ANATOMÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	420	354	66	80,95%	88,31%	8,33%	84,18%	35	45	120	156	49	15
APRENDER A CUIDAR SIRVIENDO A LA COMUNIDAD	OPTATIVA	23	23	0	91,30%	100,00%	8,70%	91,30%	2	0	2	4	15	0
BASES CIENTÍFICAS DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	233	228	5	91,85%	99,53%	7,73%	92,54%	18	1	22	136	54	2
BIOÉTICA Y CUIDADOS PALIATIVOS	OBLIGATORIA	196	196	0	95,41%	97,40%	2,04%	95,41%	4	5	19	107	55	6
BIOQUÍMICA, GENÉTICA E INMUNOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	383	364	19	95,82%	98,92%	3,13%	96,98%	12	4	129	228	10	0
CONSULTA DIGITAL EN SALUD	OPTATIVA	17	17	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	1	13	3	0
EDUCACIÓN PARA LA SALUD	OBLIGATORIA	200	200	0	98,50%	99,49%	1,00%	98,50%	2	1	21	155	15	6
ENFERMERÍA CLÍNICA I	OBLIGATORIA	256	228	28	83,98%	90,34%	7,03%	86,40%	18	23	82	124	4	5
ENFERMERÍA CLÍNICA II	OBLIGATORIA	173	169	4	97,11%	98,82%	1,73%	97,63%	3	2	34	112	18	4
ENFERMERÍA CLÍNICA III	OBLIGATORIA	201	201	0	97,51%	98,99%	1,49%	97,51%	3	2	41	133	16	6
ENFERMERÍA COMUNITARIA I	OBLIGATORIA	242	228	14	88,02%	91,81%	4,13%	88,60%	10	19	147	62	2	2
ENFERMERÍA COMUNITARIA II	OBLIGATORIA	195	181	14	90,77%	92,67%	2,05%	92,27%	4	14	100	71	5	1
ENFERMERÍA DE LA NIÑEZ Y LA ADOLESCENCIA	OBLIGATORIA	188	186	2	94,68%	98,34%	3,72%	94,62%	7	3	66	100	12	0
ENFERMERÍA DE SALUD MENTAL Y ADICCIONES	OBLIGATORIA	203	203	0	98,52%	99,50%	0,99%	98,52%	2	1	98	91	11	0
ENFERMERÍA DEL ADULTO MAYOR	OBLIGATORIA	205	205	0	98,54%	100,00%	1,46%	98,54%	3	0	87	68	45	2
ENFERMERÍA MATERNAL Y GINECOLÓGICA	OBLIGATORIA	183	178	5	92,90%	97,70%	4,92%	93,82%	9	4	61	78	25	6
FARMACOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	255	169	86	45,88%	50,65%	9,41%	41,42%	24	114	2	114	0	1
FARMACOLOGÍA Y PRODUCTOS SANITARIOS	TRONCAL / BASICA	563	371	192	41,74%	44,85%	6,93%	32,88%	39	289	3	228	3	1
FISIOLOGÍA HUMANA	TRONCAL / BASICA	395	354	41	80,25%	88,80%	9,62%	85,59%	38	40	148	125	26	18
FISIOPATOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	202	201	1	96,53%	98,48%	1,98%	96,52%	4	3	61	116	12	6
FUNDAMENTOS DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	363	354	9	91,18%	98,22%	7,16%	91,53%	26	6	145	164	16	6
FUNDAMENTOS DE PROTECCIÓN RADIOLÓGICA EN CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	10	10	0	90,00%	100,00%	10,00%	90,00%	1	0	0	7	2	0
GÉNERO Y SALUD	OPTATIVA	23	23	0	91,30%	100,00%	8,70%	91,30%	2	0	0	1	20	0
GENÉTICA APLICADA A LAS CIENCIAS DE LA SALUD	OPTATIVA	33	33	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	3	0	1	15	14	0

Asignatura	Carácter	Matriculados	1ª matrícula	2ª Matrícula y sucesivas	Apr. / Mat.	Apr. / Pres.	N.P. / Pres.	Apr. 1ª Mat. / Mat. 1ª Mat	NP	SS	AP	NT	SB	MH
INICIACIÓN A LA INVESTIGACIÓN CLÍNICA EN ENFERMERÍA	OPTATIVA	11	11	0	90,91%	100,00%	9,09%	90,91%	1	0	0	1	9	0
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE PRÁCTICA AVANZADA	OPTATIVA	23	23	0	91,30%	100,00%	8,70%	91,30%	2	0	2	17	2	0
INTRODUCCIÓN A LA ENFERMERÍA DE URGENCIAS Y EMERGENCIAS EXTRAHOSPITALARIAS	OPTATIVA	57	57	0	92,98%	94,64%	1,75%	92,98%	1	3	1	28	23	1
LEGISLACIÓN, GESTIÓN Y SALUD LABORAL EN ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	186	179	7	89,78%	94,35%	4,84%	90,50%	9	10	84	81	2	0
METODOLOGÍA DE LA PRÁCTICA ENFERMERA	OBLIGATORIA	387	357	30	88,37%	94,74%	6,72%	89,08%	26	19	45	272	18	7
MICROBIOLOGÍA	OBLIGATORIA	409	365	44	88,75%	97,32%	8,80%	89,86%	36	10	212	140	8	3
NUTRICIÓN CLÍNICA	TRONCAL / BASICA	225	223	2	94,22%	97,25%	3,11%	94,17%	7	6	95	113	2	2
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: ATENCIÓN PRIMARIA	PRACTICAS EXTERNAS	169	168	1	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	5	63	93	8
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS AVANZADOS	PRACTICAS EXTERNAS	196	196	0	96,94%	98,96%	2,04%	96,94%	4	2	3	71	111	5
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS BÁSICOS	PRACTICAS EXTERNAS	224	224	0	98,21%	99,10%	0,89%	98,21%	2	2	2	50	161	7
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: CUIDADOS INTERMEDIOS	PRACTICAS EXTERNAS	169	168	1	98,82%	100,00%	1,18%	98,81%	2	0	5	48	108	6
PRÁCTICAS CLÍNICAS DE ENFERMERÍA: METODOLOGÍA ENFERMERA	PRACTICAS EXTERNAS	223	223	0	98,65%	99,55%	0,90%	98,65%	2	1	5	82	127	6
PRESCRIPCIÓN Y TERAPÉUTICA DE ENFERMERÍA	OBLIGATORIA	174	174	0	89,08%	92,26%	3,45%	89,08%	6	13	17	135	3	0
PSICOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	356	350	6	95,51%	98,55%	3,09%	96,29%	11	5	172	159	1	8
SALUD PÚBLICA	OBLIGATORIA	378	359	19	91,27%	99,42%	8,20%	91,92%	31	2	65	242	26	12
SOCIOLOGÍA	TRONCAL / BASICA	356	354	2	93,54%	97,65%	4,21%	93,79%	15	8	99	183	35	16
TECNOLOGÍA E INNOVACIÓN APLICADA A LA SALUD, NUTRICIÓN Y EL DEPORTE	OPTATIVA	4	4	0	50,00%	66,67%	25,00%	50,00%	1	1	0	1	0	1
TRABAJO FIN DE GRADO DE ENFERMERÍA	PROYECTO FIN DE CARRERA	143	143	0	100,00%	100,00%	0,00%	100,00%	0	0	10	93	36	4